

PODER LEGISLATIVO

Resolución
335/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 542

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 598/21
PARA SU RATIFICACIÓN.**

Entró en la Sesión de: **20/12/2021**

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
23 NOV 2021
MESA DE ENTRADA
N° 542 HS. 11:37 FIRMA: [Signature]

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 NOV 2021

VISTO la Nota N° 263/21 - Letra: M.N.M., presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de asistir a reuniones inherentes a su función legislativa.

Que por lo tanto, corresponde autorizar la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (ida: 25/11/21 – regreso: 06/12/21) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos a favor de la Legisladora peticionante.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en Resolución L.P. N° 332/20, ratificada por Resolución de Cámara N° 103/20, Resolución L.P. N° 447/20, ratificada por Resolución de Cámara N° 023/21 y Resolución L.P. N° 246/21, ratificada por Resolución de Cámara N° 255/21.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH/BUE-USH (ida: 25/11/21 – regreso: 06/12/21), a nombre de la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Presidente del Bloque Frente de Todos – P.J.; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0598/21



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.

Prov. 2021. AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL	
Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N°	17 NOV. 2021
1971	12353
	folios

NOTA N° 263/21
LETRA: M.N.M.

Pablo SEBICA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 17 de noviembre de 2021.-

SEÑORA PRESIDENTA:

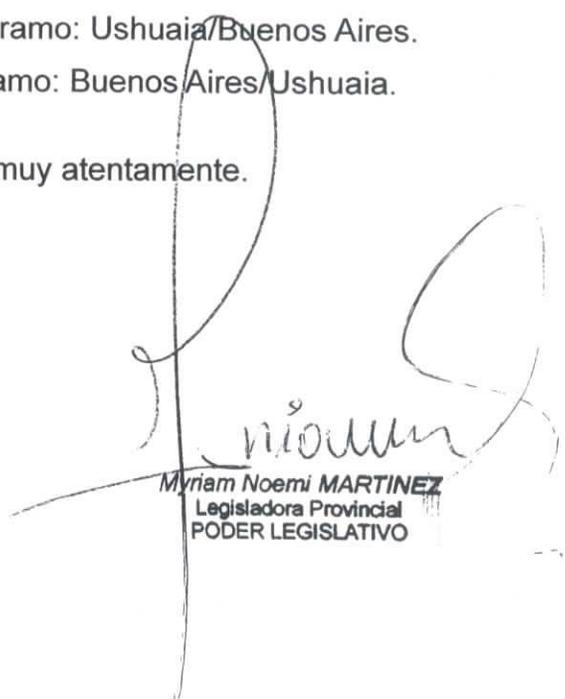
Me dirijo a usted, en mi carácter de Legisladora Provincial, a los efectos de solicitarle arbitrar los medios administrativos para mi traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 3 (tres) días de viáticos correspondientes, atento a que asistiré a reuniones inherentes a mi función.

Ida: jueves 25 de noviembre de 2021, tramo: Ushuaia/Buenos Aires.

Regreso: 06 de diciembre de 2021, tramo: Buenos Aires/Ushuaia.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

A LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTA
DEL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL
SRA. MÓNICA SUSANA URQUIZA
S. / D.


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Zimbra:**amallea@legistdf.gob.ar****Reserva Martinez**

De : Juan Martin Fernandez.Bajo Cero Viajes y Turismo SRL <mfernandez@bajocero.tur.ar>

mar., 16 de nov. de 2021 19:53

Asunto : Reserva Martinez**Para :** amallea@legistdf.gob.ar**Para o CC :** amalleatdf@gmail.com

PASAJEROS:
MARTINEZ, MYRIAM NOEMI

Reserva: IPKXYW

Opción con AEROLINEAS ARGENTINAS:

VUELO	FECHA	PARTIDA	ARRIBO	SALIDA	LLEGADA
EQUIPO	HORAS				
AR 1883	25NOV	USHUAIA	BUENOS AIRES	AEP 0905	1225
7M8	3.20				
AR 1880	06DEC	BUENOS AIRES	AEP USHUAIA	1555	1930
738	3.35				

Tarifa Total con Impuestos: TTL 48829.75

Vencimiento de la reserva: 17NOV 16.00hs

Tarifa con restricciones por cambio y devolución

Saludos cordiales,

Juan Martin Fernandez

Socio - Gerente - Bajo Cero Viajes y Turismo EVT - Leg. N°: 11404 Res. 205/03 IATA

55504190 SABRE N2HA DIRECCIÓN: J.M. de ROSAS 172 (V9410DAD) Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. República Argentina

Tel .54 (0) 2901 433250 y ROT WhatsApp 2901414951 . Fax: 54 (0) 2901 436902 -

Urgencias 15486665-

Bajo Cero Viajes y Turismo EVT Leg. N°: 11404 Res. 205/03

e-mail: : mfernandez@bajocero.tur.ar www.bajocero.tur.ar

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO